

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE
ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL
No. 35 DEL S.N.T.S.A.**

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "B" DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SITA EN LA CALLE DE VIOLETAS NÚMERO 401, COLONIA REFORMA, ESTANDO PRESENTES -----

--- POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA; LOS CC. L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL, L.D. ARMANDO PINEDA OVALLE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y-----

---- POR PARTE DEL SINDICATO DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35; LOS CC. LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35, L.I. WILLIAM DANIEL NÁJERA SUÁREZ, SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN, CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 35 Y LA E.E. MERITH ALFARO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 35 Y LA -----

--- SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN; LA P.L.C. ADELA REYES GARCÍA; TODOS REUNIDOS CON EL PROPÓSITO DE; -----

----- A C O R D A R -----

--- LO PROCEDENTE A LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A PARTIR DEL 01/10/2022 LA C. HERNÁNDEZ CUEVAS MARITZA JENNY, CON CÓDIGO MÉDICO GENERAL "A", CON CLAVE PRESUPUESTAL I00241611301 M01006 2000400477, CON ADSCRIPCIÓN EN EL HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO (2014870340); -----

----- D E C L A R A C I O N E S -----

--- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN III, 82, 83 Y 125 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, EXPIDIÓ CONVOCATORIA A CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A PARTIR DEL 01/10/2022 LA C. HERNÁNDEZ CUEVAS MARITZA JENNY, CON CÓDIGO MÉDICO GENERAL "A", CON CLAVE PRESUPUESTAL I00241611301 M01006 2000400477, CON ADSCRIPCIÓN EN EL HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO (2014870340), SEÑALANDO UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PUBLICADO DEL 21 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2023, UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, CON FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO 2023, SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 5012/00288/2023, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2023, SUSCRITO POR LA MED. ESP. CONCEPCIÓN ROCIO ARIAS CRUZ, DIRECTORA DEL HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO 2014870340, POR MEDIO DEL CUAL HACE ENTREGA DE (4) CUATRO EXPEDIENTES COTEJADOS Y FOLIADOS, INTEGRADOS POR LOS ASPIRANTES ADSCRITOS EN ESE NOSOCOMIO, QUIENES DESEAN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA ANTES DESCRITA, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

PARTICIPANTE CON CÓDIGO DE ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"

1. MEJÍA JIMÉNEZ ADRIANA

PARTICIPANTES CON CÓDIGO DE MÉDICO GENERAL "A"

2. MEDINA HERNÁNDEZ ITAYETZIN
3. MÉNDEZ MEDINA GABRIELA
4. VENTURA FLORES JOSÉ ALFREDO

- - - REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES EL PLENO DE LA COMISIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES ENCONTRANDO QUE LAS CC. MEDINA HERNÁNDEZ ITAYETZIN, MÉNDEZ MEDINA GABRIELA Y VENTURA FLORES JOSÉ ALFREDO, OSTENTAN EL CÓDIGO DE MÉDICO GENERAL "A", MISMO CÓDIGO QUE EL BOLETINADO, POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 20, 47, 52 Y 53 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL; ART. 122, 123, 124 Y 125 DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y ART. 12 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD; NO ES ACEPTADA SU SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO, TODA VEZ QUE EL ESCALAFÓN TIENE COMO FINALIDAD EFECTUAR LAS PROMOCIONES DE ASCENSO DE LOS TRABAJADORES Y DE ACUERDO AL TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADO EN ESTE ORGANISMO Y A LA REVISIÓN REALIZADA EN LA BASE DE DATOS, ACTUALMENTE OSTENTA EL MISMO CÓDIGO QUE FÚE BOLETINADO PARA CONCURSO.

- - - VISTO LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 109 AL 126 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN PROCEDIÓ A EFECTUAR LA

..... **EVALUACIÓN**

- - - A LA CONCURSANTE QUE PRESENTÓ SU SOLICITUD Y CUBRIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, CONSIDERANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS, TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBAN, A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL RESULTADO DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE RESULTADOS ANEXÓ 1 (DOS PLIEGOS IMPRESOS EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y 60 CM POR 40 CM PARA SU MEJOR VISIBILIDAD).

- - - ASÍ MISMO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS EFECTUADO POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 56 FRACCIÓN IV, 58 Y 60 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, TIENE A BIEN EMITIR EL;

- - - **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES QUE RESULTARON GANADORES DENTRO DEL CONCURSO DE ACUERDO AL CUADRO DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA, ANEXÓ 2** (DOS PLIEGOS IMPRESOS EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y 60 CM POR 40 CM, PARA SU MAYOR VISIBILIDAD).

---- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DERIVADO DE LA DICTAMINACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EXPEDIRÁ EL NOMBRAMIENTO Y EL FORMATO ÚNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL (FUMP) CON **VIGENCIA 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.**

---- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 PÁRRAFO SEGUNDO, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESCALAFÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO A LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES; ASÍ MISMO DEBERÁ PUBLICAR LA PRESENTE DICTAMINACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DONDE SE GENERÓ LA VACANTE Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>. -----

--- ESTANDO DE ACUERDO EN TODO LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DAN POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, LO ANTERIOR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, SIN MÁS POR EL MOMENTO SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS ONCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 35

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SANCHEZ,
PRESIDENTE GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35

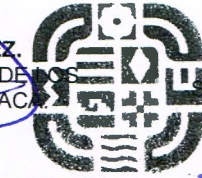
L.D. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES,
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE
PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
OAXACA.

L.I. WILLIAM DANIEL NAJERA SUÁREZ,
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN,
CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO,
TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y
PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA
ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN 35.

L.D. ARMANDO PINEDA DVALLE,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA.

E.E. MERITH ALFARO CHAVEZ,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE
ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN 35.

P.L.C. ADELA REYES GARCÍA,
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.



OAXACA
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
2022 - 2028